



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 12/08/2025 09:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 913/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SATELITAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Bado
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	05/08/2025 07:00:00	07/08/2025 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
31775	05/08/2025 07:00:00	07/08/2025 17:00:00	170.920	171.772	852

OBSERVACIONES:

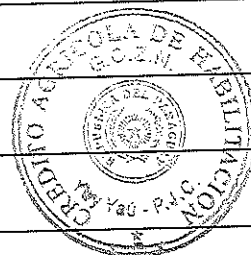
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

COBERTURA CIUDAD MUJER, DPTO. DE AMAMBAY, CAPITAN BADO, ZANJA PYTA, ASENTAMIENTO 30 DE
ENERO, CERRO CORA

22 AGO 2025

V°B Jefe Inmediato



CONTROLADO SUMA

01 21 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no
nresente en la fecha establecida. dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 913

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de agosto de 2025

VISTO: El expediente N° 7571, de fecha 7 de agosto de 2025, y compromiso presupuestario N° 2070/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN BADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Acompañar actividades en el marco de la Ciudad Mujer Móvil, en el departamento de Amambay.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEZ DUARTE	3.485.513	05/08/2025 al 07/08/2025	3.0	270.000	751.322
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	05/08/2025 al 07/08/2025	3.0	270.000	751.322
TOTAL					1.502.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

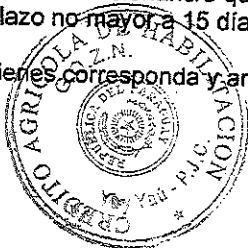
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

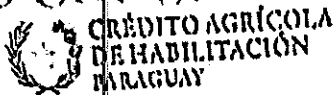
Lio. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

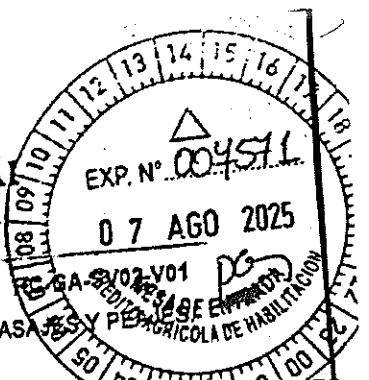
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUMA

ES COPIA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°977/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PERMANENCIA EN COMISIÓN

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

ADRIAN LEO VZQUEZ
Crédito Agrícola de Rehabilitación

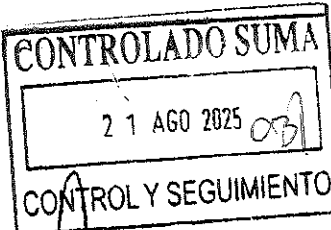
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Agosto del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	COBERTURA CIUDAD MUJER, DPTO. DE AMAMBAY, CAPITAN BADO, ZANJA PYTA, ASENTAMIENTO 30 DE ENERO, CERRO CORA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Bado
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO BAE DUARTE	3 485 513	05/08/2025	07/08/2025	30	270 000	751.322	
2	DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4 389 034	05/08/2025	07/08/2025	30	270 000	751.322	
TOTAL							1.502.644	



Ing. Agr. Cirilo Bae Duarte
Yby Yau - P.J.C.

Tulio M. López
Gerente

Ing. Civil César R. Cantero
Gerente Administrativo
B* Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Google

PANEL VISOR DE EVENTOS

PANEL REPORTES

-56.28237, -22.60870

[T1]. Datos del mapa ©2025 Google Términos

Notificar un problema de Maps



Ing. Agr. *Cristó Díaz*
Metrícula N° 3203

CONTROLADO SUMA
21 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Eventos (16)

HASTA: Mie 6 Ago 25 - 23:30:00

DESDE: Mar 5 Ago 25 - 01:00:00

DISTANCIA RECORRIDA: 651km 711m

VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h

VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h

MÓVIL: 290 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTED)

CUENTA: M290 - CHEVROLET S10

Historico

Selección Actual

Seguimiento

Vehículos



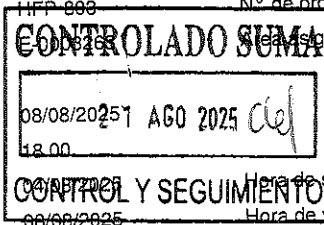
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031775

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	290
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP 888	Seamsp	CAC YBY YAU
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	000000		
Conductor autorizado	CIRILO BAEI DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/08/2025	Hasta	08/08/2025		
Horas est. de la misión desde	07.00	Hasta	18.00		
Km. de salida	70920	Fecha de salida	08/08/2025		07.00
Km. de vuelta	71780	Fecha de regreso	08/08/2025		18.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	860	Consumo est. litros/100Km.	10

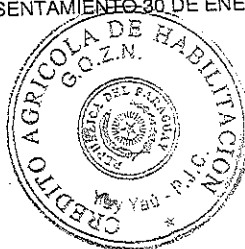


Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTO DE AMAMBAY Y CONCEPCION, COBERTURA CIUDAD MUJER, ZONA DE CAPITAN BADO, ZANJA PYTA, ASENTAMIENTO 30 DE ENERO, CERRO CORA OTRO CONDUCTOR DERLIS VAZQUEZ LUIS FIGUEROA, LIVIO SOSA

ORIGINAL

[Signature]
LIVIO JOEL SOSA RUIZ



[Signature]
CIRILO BAEI DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor